Santiago, veintisiete de enero de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 848-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E. y Abogado Integrante Pedro Aguila Y. Santiago, veintisiete de enero de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintisiete de enero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.